

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA)						
FECHA: 04 de DICIEMBRE de 2020				ESTADO No. 123		
No.	Procesos	Demandante	Demandado	FECHA PROVIDENCIA	CLASE PROVIDENCIA	CUADERNO No.
20200022300	DIVORCIO	BRAYAN STEVEN ÑUSTES MALAGON	HEYDY DANIELA GARZON GOMEZ	03/12/2020	AUTO	1
20200022400	DIVORCIO	DIANA MARCELA CASTRO GONZALEZ	HECTR GONZALO CASTILLO PACHON	03/12/2020	AUTO	1
20200022500	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JENY JOHANA HERNANDEZ RIOBO	HERNANDO CARRILLO BRAVO	03/12/2020	AUTO	1
20200023200	LICENCIA VENTA BIEN	MAURICIO GERMAN CALDERON HERNANDEZ		03/12/2020	AUTO	1
20200023400	CURADOR AD-HOC	VERONICA CASTELLANOS PEREZ		03/12/2020	AUTO	1
De conformidad con lo previsto en el articulo 295 delCodigo General Del Proceso se Notifica a las partes los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en la página web de la rama judicial -Juzgado Segundo de Familia de Zipaquirá (Cundinamarca)-, por el término legal de un (1) día, hoy CUATRO (04) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) , a las Ocho de la Mañana (8:00 AM)						
LUIS FERNANDO MELENDEZ VELEZ SECRETARIO						